


Plan Operativo Institucional


2023



Oficina Nacional de Semillas

 2223-5922

 info@ofinase.go.cr

 Ofinase.go.cr



OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000, San José, Costa Rica.

Correo: info@ofinase.go.cr * Web: <http://www.ofinase.go.cr>

PLAN

OPERATIVO

INSTITUCIONAL

2023

LA SEMILLA DE BUENA CALIDAD HACE LA DIFERENCIA



OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000, San José, Costa Rica.

Correo: info@ofinase.go.cr * Web: <http://www.ofinase.go.cr>

ONS-POI-2023..(2)

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2023

CONTENIDO

TEMA	PAG.
1. CONTENIDO	2.
2. CERTIFICACION DE APROBACION POR PARTE DE JUNTA DIRECTIVA ONS.	3.
3. ASPECTOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	4.
* Misión	4.
* Visión	4.
* Programas Presupuestarios. Cuadro 1.	4.
* Propósito Institucional	5.
* Vinculación con el Plan Estratégico Nacional (PEN)2030-2050 y Plan Estratégico Institucional (PEI)2022-2027	5.
* Objetivo de la Intervención Estratégica de acuerdo al PEN	5.
* Objetivos Estratégicos Institucionales de acuerdo al PEI.	5.
* Objetivo Estratégico Institucional Especifico de acuerdo al PEI.	5.
* Explicación de Servicios	6.
* Plan Operativo y Metas para el 2023.	7.
4. MATRIZ ANUAL DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO - MAPP (Estimada)	10.
5. MATRIZ ANUAL DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	12.
6. MATRIZ ANUAL DE ACTIVIDADES DEL PEI QUE SE VINCULAN EN EL POI	14.
7. ANEXOS.	16.

LA SEMILLA DE BUENA CALIDAD HACE LA DIFERENCIA



OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000, San José, Costa Rica.

Correo: info@ofinase.go.cr * Web: <http://www.ofinase.go.cr>

ONS-POI-2023..(3)

CERTIFICACION

La Junta Directiva de la Oficina Nacional de Semillas conoció en Sesión N° 08-2022, celebrada el martes 20 de setiembre del año 2022, el Plan Operativo Institucional para el año 2023.

Al respecto determinó lo siguiente:

Acuerdo 2, Artículo 2:

"Se aprueba sin objeciones, el Plan Operativo Institucional para el año 2022"

ACUERDO FIRME

Dado en San José, a los treinta días del mes de setiembre del año dos mil veintidós para trámite de aprobación del Plan Operativo Institucional y su vinculación con el Presupuesto Ordinario del año dos mil veintitrés.

Atentamente,

TANIA
LOPEZ LEE
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
TANIA LOPEZ LEE
(FIRMA)

Fecha: 2022.09.30
13:41:27 -06'00'

Ing. Tania López Lee,
DIRECTORA EJECUTIVA.



LA SEMILLA DE BUENA CALIDAD HACE LA DIFERENCIA



OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000, San José, Costa Rica.

Correo: info@ofinase.go.cr * Web: <http://www.ofinase.go.cr>

ONS-POI-2023..(4)

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL -2023

ASPECTOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

(En función del Plan Estratégico Institucional 2022-2027)

(Aprobado por Junta Directiva en Sesión Nº 02-2022,
celebrada el martes 01 de marzo del año 2022, Acuerdo 6, Artículo 9)

Institución: OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Misión : "Somos la Institución encargada de promover un sistema que regula y fomenta la producción y comercio de semillas de alta calidad, con estándares nacionales e internacionales y variedades vegetales que contribuyan al incremento de la productividad y competitividad agropecuaria, al mismo tiempo que velamos por el uso y la conservación sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura mediante alianzas institucionales".

Visión : "Alcanzar un sector semillero dinámico, articulado e inclusivo, mediante la prestación de servicios eficientes y de alto valor público para la persona usuaria que asegure la provisión y acceso de semilla de alta calidad para el consumo interno y para la exportación.

Programas presupuestarios:

El detalle se presenta en el Cuadro 1:

Cuadro 1. Detalle de Programas Presupuestarios a ejecutar por la Oficina Nacional de Semillas durante el Período 2023.

(millones de colones)

Nombre del Programa	Monto presupuestario	Participación relativa (%)
Administrativo	331,7	57,2
Técnico	248,2	42,8
TOTAL	579,9	100,0

Para su ejecución se cuenta con \$579,9 millones de colones.

LA SEMILLA DE BUENA CALIDAD HACE LA DIFERENCIA



OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel:(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000, San José, Costa Rica.

Correo: info@ofinase.go.cr * Web: <http://www.ofinase.go.cr>

ONS-POI-2023..(5)

Propósito Institucional:

Contribuir con el mejoramiento del Sector Agropecuario y Forestal, controlando que se cumplan las normas oficiales de calidad de la semilla que se produce y que se comercializa.

Vinculación con el Plan Estratégico Nacional 2030-2050 (Intervención Estratégica):

Programa Nacional de Control Oficial de Calidad de Semillas.

Objetivo de la Intervención Estratégica de acuerdo al Plan Estratégico Nacional 2030-2050:

Controlar el cumplimiento de Normas Oficiales de Calidad de Semilla demandada en el mercado para mejorar la competitividad del Sector Agropecuario.

Objetivos Estratégicos Institucionales de acuerdo al Plan Estratégico Institucional (PEI) - (Generales):

1. Gestionar la cantidad óptima de talento humano y estructura organizativa para la Institución.
2. Promover un enfoque de redes estratégicas donde se aprovechen las oportunidades para desarrollar las condiciones técnicas y operativas que necesita la Institución.
3. Priorizar el servicio al cliente como un pilar fundamental dentro de la gestión Institucional.
4. Proyectar una cultura de gestión eficiente de información y comunicación para brindar bienes y servicios de alta calidad.
5. Alinear la gestión operativa de la Oficina a un enfoque de planificación estratégica y de resultados.
6. Armonizar el marco ético, la perspectiva de género y el desarrollo sostenible en la Organización de la Oficina Nacional de Semillas.
7. Generar planes, iniciativas técnicas y políticas que permitan contar con un marco legal acorde con las necesidades del sector semillero costarricense.
8. Fortalecer el vínculo entre la nueva misión Institucional y las competencias atribuidas en la Política Nacional de Semillas 2017-2030.

Objetivo Estratégico Institucional Específico, de acuerdo al Plan Estratégico Institucional :

Fortalecer el vínculo de la Misión Institucional con las competencias atribuidas en la Política Nacional de Semillas 2017-2030 para generar del servicio brindado, un alto Valor Público en la Sociedad Costarricense. (Objetivo vinculado con el PEI-ONS 2022-2027 y con la Política Nacional de Semillas de Costa Rica 2017-2030)

LA SEMILLA DE BUENA CALIDAD HACE LA DIFERENCIA



OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel. (506) 2223-5922 - Fax: (506) 2221-7792 - Apdo. 10309-1000, San José, Costa Rica.

Correo: info@ofinase.go.cr * Web: <http://www.ofinase.go.cr>

ONS-POI-2023..(6)

Explicación de Servicios:

1. **Certificación de Semilla:** Proceso científico de control de calidad que fiscaliza el cumplimiento de normas mínimas tanto en campo como en laboratorio. Incluye desde la inscripción de áreas de reproducción, ciclo de cultivo, cosecha, acondicionamiento, etiquetado, tomas de muestras oficiales, análisis de laboratorio y confrontación para verificar la condición.
2. **Verificación de Estándares de Calidad:** Proceso de control de calidad exclusivo para semilla importada, que consiste en el registro del ingreso al país y la toma de la muestra para verificar el cumplimiento de estándares a nivel de laboratorio. Se lleva a cabo una confrontación con la normativa y con la etiqueta de origen del material.
3. **Certificación de Plantas de Vivero:** Proceso científico de control de calidad que fiscaliza el cumplimiento de normas mínimas de manejo fitosanitario y de pureza varietal para la producción de plantas de vivero provenientes de semilla sexual (los patrones) y de semilla asexual (la planta).
4. **Certificación de Procesos de Producción y/o Control de Calidad** que verifican el cumplimiento de procedimientos y condiciones específicas de especies determinadas en atención a una demanda.
5. **Certificación de Identidad Varietal:** Proceso que consiste en la identificación y verificación de características fenotípicas de variedades, tanto en campo como en post-cosecha. Se concluye con la emisión de un documento oficial que así lo certifica.
6. **Inscripción y Fiscalización de Plantas Acondicionadoras de Semilla:** Toda semilla sometida a un régimen de control oficial de calidad debe ser acondicionada y envasada bajo procedimientos definidos y controlados. Existe un protocolo para la fiscalización del cumplimiento de la normativa establecida y toda planta procesadora debe estar registrada y autorizada para tal efecto.
7. **Registro de usuarios:** Toda Empresa Física o Jurídica, exportadora e importadora de semilla, así como productora y comercializadora de materiales sometidos a control oficial de calidad y quien requiera de los servicios de la Oficina, deben estar registrados en la Institución.
8. **Registros de exportación e importación de semilla:** Toda operación de exportación e importación de semilla debe registrarse por origen, destino, especies, variedades, volúmenes, valores, uso, medios de transporte y lugares de ingreso o egreso. La información queda a disposición de los interesados.

LA SEMILLA DE BUENA CALIDAD HACE LA DIFERENCIA



OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel. (506) 2223-5922 - Fax: (506) 2221-7792 - Apdo. 10309-1000, San José, Costa Rica.

Correo: info@ofinase.go.cr * Web: <http://www.ofinase.go.cr>

ONS-POI-2023..(7)

9. Registro de variedades comerciales: En función del Decreto N° 36844-MAG-MEIC-COMEX, toda variedad que se comercialice en el país debe estar registrada para que sus características sean de conocimiento de los usuarios. Cada registro nuevo tiene una vigencia de cinco años para las variedades de especies anuales y de diez años para variedades de especies perennes, por lo que también se incluye el servicio de renovación de inscripciones.
10. Registro de variedades protegidas: En función de las Leyes 8631 y 8635: Protección de las Obtenciones Vegetales y Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales, toda variedad que cumpla los requisitos establecidos, puede ser protegida y le corresponde a la Oficina la competencia en este tema.
11. Mantenimiento del registro de Variedades Protegidas: En función de las Leyes 8631 y 8635 y como parte del Proceso de Registro de Variedades Protegidas, toda Obtención Vegetal debe mantenerse vigente en el tiempo, por lo que debe renovar su condición ante el Ente que resguarda sus derechos.

Plan Operativo y metas para el año 2023:

Presenta tres componentes a saber:

1. Lo relacionado con la parte operativa principal de la Institución (función sustantiva), que forma parte del Plan Nacional Estratégico (PNE) y que tiene como meta fiscalizar el cumplimiento de normas oficiales de calidad de 4.941,91 toneladas de semilla de calidad superior, para que el Sector Agropecuario disponga durante todo el año de este insumo, con el fin de obtener mejora en la producción de arroz, frijol, maíz, teca, melina, café, hortalizas y especies forrajeras.

También se ha considerado la propuesta de certificar 30.000 plantas de vivero de cacao.

El detalle se presenta en la Matriz Anual de Programación y Presupuesto (MAPP) y en la propuesta que se ha planteado para formar parte del Plan Nacional Estratégico (PNE) 2030-2050.

2. Lo integrado por servicios complementarios específicos que son de utilidad y manejo particular (fiscalización de plantas acondicionadoras de semilla, certificación varietal de semilla de palma aceitera, certificación varietal de coco, fiscalización de producción de semilla transgénica y certificación de procedimientos de control de calidad de semilla de especies ornamentales) y los servicios de registro e información que son dirigidos a todo el sector.

LA SEMILLA DE BUENA CALIDAD HACE LA DIFERENCIA



OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000, San José, Costa Rica.

Correo: info@ofinase.go.cr * Web: <http://www.ofinase.go.cr>

ONS-POI-2023..(8)

Para el año 2023, se fiscalizará la operación de cinco plantas acondicionadoras: cuatro de uso único (café-una y arroz-tres) y una de servicio múltiple (arroz, frijol y maíz).

En el caso de palma aceitera la certificación es varietal y se efectúa a través de inspecciones, en cumplimiento del proceso de reproducción con materiales genéticos, la producción de la totalidad de semilla y su acondicionamiento.

En coco se certifica la identidad varietal de semilla y fruto de coco que se exporta a Estados Unidos, donde se exige que sea de la Variedad Malasino Verde, y que requiere un documento oficial de la Entidad especialidad en Semillas.

Acerca de la producción de semilla transgénica, se fiscaliza todo el proceso de campo en función de la normativa vigente en materia de Bioseguridad. Al final, toda la producción es exportada.

En especies ornamentales se certifican los procedimientos de control de calidad de vigor, germinación y púrezas, así como la destrucción de sobrantes de semilla.

Respecto a los registros, la meta es inscribir a ciento sesenta usuarios, cuatro mil operaciones de importación y exportación de semilla, dar trámite y validación a treinta nuevas variedades comerciales, renovar treinta registros de variedades comerciales, procesar seis solicitudes de protección de variedades y dar trámite al mantenimiento de veinticinco variedades protegidas.

3. Como parte de la implementación de acciones que conforman el nuevo Plan Estratégico Institucional, aprobado por la Junta Directiva el 01 de marzo de este año en Sesión N° 2-2022 (Acuerdo 6, Artículo 9) y además de cumplir con la función sustantiva de acuerdo a la Misión (Puntos 1 y 2), se plantea como parte del Plan Operativo Institucional para el año 2023, el cumplimiento de seis líneas de acción, estas con siete indicadores y que se derivan de tres objetivos estratégicos, cada uno con su eje táctico y temático:

El desglose es el siguiente:

3.1 Una línea de acción para atender el Objetivo Estratégico 2: Promover un enfoque de redes estratégicas donde se aprovechen las oportunidades de alianzas público/público, público/privado y convenios de cooperación para desarrollar las condiciones técnicas y operativas que necesita la Oficina Nacional de Semillas (Eje Táctico: Gestión de Mejora Institucional y Eje Temático: Gestión de Alianzas y convenios):

Detalle:

3.1.1(1) Ampliar los conocimientos de los funcionarios del Departamento Técnico en asuntos de índole técnica, específicamente capacitar a dos miembros durante el año.

LA SEMILLA DE BUENA CALIDAD HACE LA DIFERENCIA



OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000, San José, Costa Rica.

Correo: info@ofinase.go.cr * Web: <http://www.ofinase.go.cr>

ONS-POI-2023..(9)

3.2 Tres líneas de acción para atender el Objetivo Estratégico 3: Priorizar el servicio al cliente como pilar fundamental dentro de la gestión institucional de la Oficina Nacional de Semillas, para generar una atención y servicio de alta calidad de acuerdo con las necesidades de las personas usuarias. (Eje Táctico: Gestión de Mejora Institucional y Eje Temático : Gestión de Servicio al Cliente):

Detalle:

3.2.1(2) Capacitar a los funcionarios en temas relacionados con servicio al cliente, mediante una sesión intensiva a todo el personal.

3.2.2(3) Generar mecanismo de proyección del servicio mediante cinco acciones de divulgación de los servicios que brinda la Oficina.

3.2.3(4) Evaluar el servicio generado por la Institución mediante una encuesta de satisfacción al usuario.

3.3 Tres líneas de acción para atender el Objetivo Estratégico 8: Fortalecer el vínculo entre la nueva misión institucional de la Oficina Nacional de Semillas y las competencias atribuidas en la Política Nacional de Semillas 2017-2030, con la finalidad de que se alcance un equilibrio entre la razón de ser de la Institución y los compromisos de la Política para generar valor público a través del sector semillero. (Eje Táctico y Temático : Gestión de la Política Nacional de Semillas 2017-2030):

Detalle:

3.3.1(5) Fortalecer y promover el desarrollo del fitomejoramiento para cultivos prioritarios en el país, a través del uso y mantenimiento de bancos de germoplasma con recursos fitogenéticos locales y foráneos y el uso de técnicas modernas y convencionales acatando las regulaciones nacionales y tratados internacionales vigentes por medio de dos acciones, cada una con su indicador de la siguiente forma:

3.3.1.5.1- Dos eventos para fortalecer y promover el fitomejoramiento.

3.3.1.5.2- Un Plan de Trabajo en ejecución, desarrollado por la Comisión Nacional de Recursos Fitogenéticos (Órgano adscrito a la Oficina) y que atienda las recomendaciones del Tercer Informe Nacional sobre los Recursos Fitogenéticos en el país.

3.3.2(6) Observar y garantizar las relaciones en el mercado de semillas, que promuevan un trato transparente entre sus actores mediante cuatro acciones de divulgación y advertencia del uso de semilla de calidad superior.

LA SEMILLA DE BUENA CALIDAD HACE LA DIFERENCIA



OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000, San José, Costa Rica.

Correo: info@ofinase.go.cr * Web: <http://www.ofinase.go.cr>

ONS-POI-2023.(10)

MATRIZ ANUAL DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO (MAPP)

LA SEMILLA DE BUENA CALIDAD HACE LA DIFERENCIA

MATRIZ ANUAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO (MAPP)

Institución: OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Año: 2023

Sector: AGROPECUARIO

Plan Estratégico Nacional 2030-2050 Estratégico Institucional 2022-2027		Plan	Programación Institucional - 2023		
1	2	3	4	5	6
Acción estratégica	Meta de acción estratégica	Indicador	Meta del indicador	Meta Primer Semestre	Presupuesto Anual Estimado
(en millones de ¢)					
Fomentar el uso de semilla de calidad superior, mediante el servicio de certificación, verificación de estándares y el registro de variedades para fortalecimiento de la seguridad alimentaria nacional.	Controlar el cumplimiento de normas mínimas oficiales de calidad de 16.000,0 toneladas métricas TM , de semilla.	Toneladas métricas de semilla certificada de arroz	4140,0 TM al 31 de diciembre 2023.	2070,0 TM al 30 de junio 2023.	320.7
		Toneladas métricas de semilla certificada de frijol	184,0 TM al 31 de diciembre 2023.	184,0 TM al 30 de junio 2023.	14.2
		Toneladas métricas de semilla certificada de teca.	1,0 TM al 31 de diciembre 2023.	1,0 TM al 30 de junio 2023.	0.7
		Toneladas métricas de semilla certificada de melina	1,0 TM al 31 de diciembre 2022.	CERO	0.9
		Toneladas métricas de semilla certificada de maíz (producción nacional)	18,4 TM al 31 de diciembre 2023.	4,1 TM al 30 de junio 2023.	1.4
		Toneladas métricas de semilla certificada de café	6,4 TM al 31 de diciembre 2023.	6,4 TM al 30 de junio 2023.	0.5
		Toneladas métricas de semilla importada de hortalizas cuyos estándares de calidad son verificados.	156,1 TM al 31 de diciembre 2023.	89,1 TM al 30 de junio 2023.	42.9
		Toneladas métricas de semilla importada de especies forrajeras cuyos estándares de calidad son verificados.	315,0 TM al 31 de diciembre 2023.	280,0 TM al 30 de junio 2023.	32.1
		Toneladas métricas de semilla importada de maíz cuyos estándares de calidad son verificados.	120,0 TM al 31 de diciembre 2023.	60,0 TM al 30 de junio 2023.	5.4
Controlar el cumplimiento de normas mínimas oficiales de calidad de 130.000 plantas de vivero para reproducción.	Número de plantas de vivero de cacao certificadas.	30.000 plantas certificadas al 31 de diciembre 2023.	15.000 plantas certificadas al 30 de junio 2023.	2.3	
		TOTAL TM	4941.9	2694.6	418.8
		TOTAL PLANTAS	30000	15000	2.3
Total presupuesto MAPP estimado (contemplado en PND)					421.1
Total presupuesto no contemplado en PND					138.9
Total presupuesto no contemplado para atención PEI					19.9
Total presupuesto institucional estimado					579.9

NOTA: La información presentada va de acuerdo al comportamiento de la demanda estimada a setiembre 2022, de semilla de calidad superior para el año 2023. Los datos podrán diferir de lo originalmente indicado en el Plan Nacional de Desarrollo, lo cual será motivo de ajuste.



OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel. (506) 2223-5922 - Fax: (506) 2221-7792 - Apdo. 10309-1000, San José, Costa Rica.

Correo: info@ofinase.go.cr * Web: <http://www.ofinase.go.cr>

ONS-POI-2023..(12)

MATRIZ ANUAL DE PROGRAMACION COMPLEMENTARIA (MPC)

LA SEMILLA DE BUENA CALIDAD HACE LA DIFERENCIA

MATRIZ ANUAL DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS INSTITUCIONALES (MSC)

Institución: OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Año: 2023

Sector: AGROPECUARIO

Planeación Sectorial ONS 2023- Estratégico Institucional 2022-2027		Programación Institucional 2023			
1	2	3	4	5	6
Acción estratégica	Meta de acción estratégica	Indicador	Meta del Indicador	Meta Primer Semestre	Presupuesto Anual Estimado
					(en millones de ¢)
Fomentar el uso de semilla de calidad superior, mediante el servicio de certificación, verificación de estándares y el registro de variedades para fortalecimiento de la soberanía alimentaria nacional.	Ofrecer un servicio de control oficial de calidad de acuerdo a una demanda específica y recabar información de utilidad para los usuarios a través de los registros de empresas, de importación y exportación de semilla, registro de variedades comerciales y registro de variedades protegidas.	Semilla Certificada de Palma Aceitera	Cuatro inspecciones al 31 de diciembre 2023.	Dos inspecciones al 30 de junio 2023.	3.4
		Fiscalización Varietal de Coco Malasino Verde.	Veintidós inspecciones a plantaciones al 31 de diciembre 2023	Once inspecciones al 30 de junio 2023	4.3
		Fiscalización de Producción de Semilla Transgénica en materia de Bioseguridad.	Dieciocho inspecciones al 31 de diciembre 2023.	Nueve inspecciones al 30 de junio 2023	4.0
		Semilla de Especies Ornamentales bajo Control de Calidad	Doce inspecciones al 31 de diciembre 2023.	Seis inspecciones al 30 de junio 2023.	2.1
		Plantas Acondicionadoras de Semilla debidamente registradas y fiscalizadas	5 Plantas bajo condiciones óptimas para el acondicionamiento de semilla al 31 de diciembre 2023.	5 Plantas bajo condiciones óptimas para el acondicionamiento de semilla al 30 de junio 2023.	3.4
		Usuarios de servicio registrados (productores, importadores, exportadores y comercializadores de semilla).	160 usuarios registrados al 31 de diciembre del 2023.	80 usuarios registrados al 30 de junio 2023.	16.6
		Importaciones y exportaciones de semilla registradas.	4200 operaciones registradas al 31 de diciembre 2023.	2000 operaciones registradas al 30 de junio 2023.	85.5
		Registro de Variedades Comerciales (Nuevas)	30 nuevas variedades comerciales registradas al 31 de diciembre 2023.	15 nuevas variedades comerciales registradas al 30 de junio 2023.	7.9
		Registro de Variedades Comerciales (Renovación)	40 registros de variedades comerciales renovado al 31 de diciembre 2023.	15 registros de variedades comerciales renovados al 30 de junio 2023.	2.6
		Obtenciones Vegetales Registradas (Variedades Protegidas).	6 solicitudes para protección varietal registradas al 31 de diciembre 2023.	3 solicitudes para protección varietal registradas al 30 de junio 2023.	3.6
Mantenimiento de Registro de Variedades Protegidas (Renovación)	25 Registros de Variedades Protegidas renovados al 31 de diciembre 2023.	9 Registros de Variedades Protegidas renovados al 31 de diciembre 2023.	5.5		
TOTAL					138.9
Total presupuesto MSC estimado (no contemplado en PND)					138.9
Total presupuesto contemplado en PND					421.1
Total presupuesto no contemplado para atención PEI					19.9
Total presupuesto institucional estimado					579.9

NOTA: La información presentada va de acuerdo al comportamiento de la demanda estimada a setiembre 2022, de servicio para el año 2023. Los datos podrán diferir de lo originalmente indicado, lo que será motivo de ajuste.



OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel:(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo:10309-1000, San José, Costa Rica.

Correo: info@ofinase.go.cr * Web: <http://www.ofinase.go.cr>

ONS-POI-2023..(14)

MATRIZ ANUAL DE APLICACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (MPEI)

LA SEMILLA DE BUENA CALIDAD HACE LA DIFERENCIA

MATRIZ ANUAL DE APLICACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2023 (MPEI)

Institución: OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Año: 2023

Sector: AGROPECUARIO

Planeación Estratégica Institucional 2022-2027		Programación Institucional 2023			
1	2	3	4	5	6
Objetivo estratégico	Meta de objetivo estratégico (Línea de Acción)	Indicador-	Meta del indicador	Meta Primer Semestre	Presupuesto Anual Estimado
					(en millones de ₡)
2. Promover un enfoque de redes estratégicas donde se aprovechen las oportunidades de alianzas público/público, público/privado y convenios de cooperación para desarrollar las condiciones técnicas y operativas que necesita la Oficina Nacional de Semillas	Ampliar los conocimientos de los funcionarios de la Institución en temas de índole técnica.	Número de capacitaciones impartidas al personal, relacionadas con innovación y temas relevantes a los distintos programas de certificación al 31 de diciembre 2023..	Dos capacitaciones al 31 de diciembre 2023	Una capacitación al 30 de junio 2023.	2.8
3. Priorizar el servicio al cliente como pilar fundamental dentro de la gestión institucional de la Oficina Nacional de Semillas, para generar una atención y servicio de alta calidad de acuerdo con las necesidades de las personas usuarias.	Capacitar a los funcionarios en temas relacionados con servicio al cliente	Número de capacitaciones recibidas sobre el tema de servicio al cliente.	Una capacitación al 31 de diciembre 2023	CERO	5.2
	Generar mecanismos del proyección del servicio al cliente de la ONS.	Número de acciones para la divulgación de servicios que brinda la ONS, tanto administrativas como técnicas.	Cinco acciones para la divulgación de servicios ONS, desarrolladas al 31 de diciembre 2023..	Dos acciones para la divulgación de servicios ONS, desarrolladas al 30 de junio	2.5
	Evaluar el servicio generado por la Oficina Nacional de Semillas	Número de encuestas para determinar el grado de satisfacción del usuario por el servicio recibido.	Número de encuestas efectuadas al 31 de diciembre 2023.	CERO	2.6
8. Fortalecer el vínculo entre la nueva misión institucional de la Oficina Nacional de Semillas y las competencias atribuidas en la Política Nacional de Semillas 2017-2030, con la finalidad de que se alcance un equilibrio entre la razón de ser de la Institución y los compromisos de la Política para generar valor público a través del sector semillero.	Fortalecer y promover el desarrollo coordinado de sistemas públicos y privados de fitomejoramiento para cultivos prioritarios en el país, a través del uso y mantenimiento de bancos de germoplasma con recursos fitogenéticos locales y foráneos y el uso de técnicas modernas y convencionales de fitomejoramiento; acatando las regulaciones nacionales y tratados internacionales vigentes en materia de propiedad intelectual y de derechos del agricultor.	Número de eventos para fortalecer y promover el fitomejoramiento.	Dos eventos efectuados al 31 de diciembre 2023.	Un evento efectuado al 30 de junio 2023.	1.0
		Número de planes de trabajo en ejecución, que permitan al 31 de diciembre 2023, implementar y desarrollar a través de la Comisión Nacional de Recursos Fitogenéticos (CONAREFI), un mecanismo para que en calidad de Organismo adscrito a la ONS, atienda las recomendaciones del Tercer Informe Nacional (2020), sobre el Estado de los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura en Costa Rica, con el objeto de fortalecer la conservación y uso sostenible de los citados recursos en función del Tratado Internacional vigente (Ley 8539)	Un plan de trabajo en ejecución al 31 de diciembre 2023	CERO	3.9
	Observar y garantizar las relaciones en el mercado de semillas, que promuevan un trato transparente entre sus actores mediante la generación de información oportuna del sector y el cumplimiento de los instrumentos legales relacionados.	Número de acciones de divulgación y advertencia del uso de semilla de calidad superior.	Una acciones para la divulgación de servicios ONS, desarrolladas al 31 de diciembre 2023..	Una acciones para la divulgación de servicios ONS, desarrolladas al 30 de junio 2023..	1.9
TOTAL					19.9
Total presupuesto no contemplado para atención PEI					19.9
Total presupuesto MSC estimado (no contemplado en PND)					138.9
Total presupuesto contemplado en PND					421.1
Total presupuesto institucional estimado					579.9

NOTA: La información presentada va de acuerdo al comportamiento de la demanda estimada a setiembre 2022, de servicio para el año 2023. Los datos podrán diferir de lo originalmente indicado, lo que será motivo de ajuste.



OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000, San José, Costa Rica.

Correo: info@ofinase.go.cr * Web: <http://www.ofinase.go.cr>

ONS-POI-2023..(16)

ANEXOS

LA SEMILLA DE BUENA CALIDAD HACE LA DIFERENCIA

ONS-POI-2023

Vinculación con Plan Estratégico Nacional 2030-2050 Y Plan Estratégico Institucional 2022-2027

Sector Agropecuario.

Área Estratégica: Innovación y Competitividad

Institución: Oficina Nacional de Semillas, ONS

Intervención Estratégica	Objetivo	Indicador	Línea base (2021)	Meta del periodo y anual	Estimación presupuestaria		Responsable Institución ejecutora y	Observaciones
					Fuente financiamiento, código y	Monto(*)		
Programa Nacional de Control Oficial de Calidad de Semillas.	Controlar el cumplimiento de normas oficiales de calidad de semilla demandada en el mercado.	Toneladas métricas de semilla sometidas a Control Oficial de Calidad.	5109,7	2023-2026 = 16.000 tm.	Recursos ONS.	1843,8	-Directora Ejecutiva. -Jefa Dpto. Técnico. Administrativo Financiero.	La disponibilidad de semilla depende de su demanda en el mercado.
					Transferencia MAG. Programa N° 1. Técnico. Programa N° 2. Administrativa.	443,6 455,0 466,6 478,6		
		Número de plantas de vivero de cacao para reproducción sometidas a Control Oficial de Calidad.	40,000	2023-2026 = 120.000 plantas.	Recursos ONS.	10,4	-Directora Ejecutiva. -Jefa Dpto. Técnico. Administrativo Financiero.	La disponibilidad de las plantas de vivero depende de su demanda en el mercado y de la intención de los productores.
					Transferencia MAG. Programa N° 1. Técnico. Programa N° 2. Administrativa.	2,5 2,6 2,6 2,7		

(*) : Se asume un crecimiento presupuestario de 2,56% anual (Regla Fiscal vigente para el año 2023), con restantes condiciones constantes.



Despacho Ministra
Ministerio de Agricultura y Ganadería
República de Costa Rica

07 de junio 2022
DM-MAG-646-2022

Señora
Tania López Lee
Directora Ejecutiva
Oficina Nacional de Semillas

Estimada señora:

En respuesta a su oficio **ONS 066FD-22 D.E.** con fecha 13 de mayo del año en curso y de conformidad con los Lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación, programación presupuestaria, seguimiento y la evaluación estratégica en el Sector Público en Costa Rica, para la elaboración del Plan Operativo Institucional (POI) 2023, emitidos por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan) y el Ministerio de Hacienda; se procedió al análisis de la Matriz Anual de Programación y Presupuesto (MAPP) de la institución a su cargo.

La programación contenida en la MAPP-2023 de la ONS, incluye dos metas institucionales, de las cuales una contribuye directamente al logro de los compromisos del Sector de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Rural, establecidos en el Plan Estratégico Nacional (PEN) al 2050 y la otra meta contribuye al programa institucional relacionada con el Plan estratégico Institucional (PEI); además se incluye la respectiva programación y asignación presupuestaria y fichas técnicas para cada indicador de conformidad con el formato establecido y la Ficha técnica de proyectos de inversión pública, no aplica.

Al respecto, le informo que una vez realizado el análisis respectivo por parte del enlace sectorial del PND-Sepsa, se concluye que la MAPP 2023 y sus instrumentos derivados cumple con dichos lineamientos, (de acuerdo con el oficio MIDEPLAN-DM-OF-0507-22 referido al criterio de concordancia), por lo que, en cumplimiento de la normativa legal vigente, en mi condición de Ministra Rectora, emito el Dictamen de Vinculación de las metas de la MAPP ONS-2023, en el marco de los compromisos de este Sector, contenidos en el PEN al 2050 y el PEI.

Atentamente,

**LAURA
BONILLA COTO
(FIRMA)**

Firmado digitalmente por
LAURA BONILLA COTO
(FIRMA)
Fecha: 2022.06.07
17:06:04 -06'00'

Laura Bonilla Coto
MINISTRA

LJ/mab

C. Sr. Emilio Fournier Castro, Enlace Institucional PND, ONS
Sra. Lorena Jiménez Carvajal, Directora Ejecutiva SEPSA
Sra. Lizeth Jaén Barrantes, Enlace Sectorial-Coordinadora APAR, Sepsa

Tel: (506) 2105-6109 | (506) 2105-6110
E-mail: documentosministra@mag.go.cr





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 07 de junio 2022
MIDEPLAN-DM-OF-0507-22

Señora
Laura Bonilla Coto
Ministra Rectora
Sector Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Rural

Estimada señora:

En atención al oficio DM-MAG-581-2022 de mayo y cumpliendo con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 8131 de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y los Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la planificación, programación presupuestaria, seguimiento y la evaluación estratégica en el Sector Público Costa Rica 2023, se ha procedido al análisis de la Matriz Anual de Programación y Presupuesto (MAPP) de las siguientes instituciones:

- ✓ Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
- ✓ Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA)
- ✓ Servicio Fitosanitario del Estado (SFE)
- ✓ Instituto de Desarrollo Rural (INDER)
- ✓ Consejo Nacional de Producción (CNP)
- ✓ Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA)
- ✓ Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA)
- ✓ Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA)
- ✓ Servicio Nacional de Aguas, Riego y Avenamiento (SENARA)
- ✓ Consejo Nacional de Clubes 4S (CONAC 4S)
- ✓ Oficina Nacional de Semillas (ONS)

Por lo anterior, se indica que la programación establecida en la MAPP 2023 perteneciente al Sector Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Rural para el 2023, si está en concordancia.

Cordialmente,

LAURA FERNANDEZ DELGADO (FIRMA)
PERSONA FÍSICA, CPF-06-0356-0620.
Fecha declarada: 07/06/2022 10:24:19 AM
Razón: Firma

Laura Fernández Delgado
Ministra
Ministerio de Planificación y Política Económica

C: Sra. Lorena Jiménez Carvajal, Directora SEPSA
Sra. Lizeth Jaén Barrantes, Enlace Sectorial, SEPSA
Sra. Alejandra Esquivel Guzmán, Gerente, Área Análisis del Desarrollo, Mideplan
Sra. Karol Barboza Calvo, Jefe, Unidad Análisis Sectorial, Mideplan
Sra. María del Milagro Muñoz, Gerente, Área Planificación Regional, Mideplan
Sra. Florita Azofeifa Monge, Gerente, Área Evaluación y Seguimiento, Mideplan
Sr. Francisco Tula Martínez, Gerente, Área Inversiones Públicas, Mideplan.
Archivo.



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

Criterios para el dictamen concordancia de la MAPP en relación con el Programa de Gobierno - PEN - PNDIP vigente

Sector: Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Rural
Oficio: DM-MAG-581-2022

Criterio de Concordancia	Respuesta			OBSERVACIONES
	Sí	No	NO APLIC A	
1. Existe consistencia entre los siguientes componentes del PEN/PND/Programa de Gobierno establecidos en la MAPP:				
Objetivo Nacional	X			
ODS vinculados	X			
Intervención Estratégica	X			
Objetivo de la Intervención Estratégica	X			
Indicador de la Intervención Estratégica	X			
Línea base del indicador	X			
Meta del período y anual	X			
Desagregación regional (cuando proceda)	X			
Programa de Gobierno 2022-2026			X	
2. La programación del POI 2023 fue diseñada en el formato de la MAPP según lo establecen los Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la Planificación, Programación, Presupuestación, Seguimiento y Evaluación Estratégica en el Sector Público en Costa Rica.	X			
3. Se incluye el contenido presupuestario para las metas institucionales vinculadas al PEN/PND y su respectivo código y programa presupuestario.	X			
4. Con la programación establecida en la MAPP es posible realizar el seguimiento del cumplimiento de las metas del PEN/PND o Programa de Gobierno 2022-2026.				
5. Ficha Técnica Proyectos de Inversión Pública (FTPIP), establecidos en el PEN/PND o Programa de Gobierno.				



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

Criterio de Concordancia	Respuesta			OBSERVACIONES
	Sí	No	NO APLIC A	
a) Todas las instituciones del Sector que tienen programados PIP en el 2023 enviaron la FTPIP.	X			
b) Concordancia con la información del BPIP.	X			



Dirección Ejecutiva

Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 2223-5922 Fax:(506) 2221-7792 Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr

<http://www.ofinase.go.cr>

CERTIFICACION

La Junta Directiva de la Oficina Nacional de Semillas, en Sesión Número 02-2023, celebrada el martes 31 de enero del año 2023, en su Acuerdo 6, Artículo 7, determinó lo siguiente:

"Se da por conocido y se aprueba por unanimidad el Informe de Evaluación Anual 2022 referida a la Gestión Física y Financiera (Informe Final del Plan Operativo Institucional) de esta Oficina al 31 de diciembre del citado año, sin que existan observaciones adicionales"

ACUERDO FIRME

Dado en San José, el miércoles primero de febrero del año dos mil veintitrés y para efecto de cumplimiento de los lineamientos establecidos.

Atentamente

OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

TANIA LOPEZ Firmado digitalmente por
LEE (FIRMA) TANIA LOPEZ LEE (FIRMA)
Fecha: 2023.02.01 14:49:29
-06'00'

Ing. Tania López Lee,
DIRECTORA EJECUTIVA.



La Semilla Certificada Hace La Diferencia